

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

19931 *MUTUALIA, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 2*

Convocatoria Junta General Ordinaria

La Junta directiva de "Mutualia", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 2, en su reunión celebrada el día de la fecha, acordó en virtud de lo establecido en los artículos 22 y 23 de sus Estatutos Sociales, convocar para el próximo día 14 de julio de 2011 (jueves), a las 12 horas en primera convocatoria y, 12,30 horas, en segunda convocatoria, Junta General Ordinaria en Donostia-San Sebastián, calle Camino, 1 - planta principal, conforme al siguiente:

Orden del día

1. Saludo del Presidente.
2. Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión de la Junta directiva, Memoria, Balances, Cuentas de resultados una vez conocidos los Informes de Auditoría emitidos por la Intervención General de la Seguridad Social, así como el Resultado del ejercicio 2010.
3. Información y aprobación del Anteproyecto de Presupuestos para 2012.
4. Designación y renovación de miembros de la Junta directiva.
5. Información de la gestión de la Comisión de prestaciones especiales.
6. Nombramiento de dos personas interventoras para la ratificación y aprobación del Acta de la reunión.
7. Intervención del Presidente.
8. Ruegos y preguntas.

A efectos del ejercicio de los derechos de asistencia y voto se informa, que en el domicilio social, sede operativa y demás centros administrativos de Mutualia, existe un Registro de control actualizado a la fecha de la convocatoria de la Junta general ordinaria, de las empresas asociadas y de aquellas que están al corriente de sus obligaciones sociales, con los datos a ellas referentes, que obran en nuestro Registro de empresas asociadas.

Tendrán derecho de asistencia todas y todos los empresarios asociados a la Entidad y se exigirá, como requisito indispensable para tener derecho a voto, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales, remitiéndose a todas y todos ellos, la "Tarjeta de Asistencia".

Bilbao, 28 de marzo de 2011.- Por la Junta directiva. El Presidente, Urtza Errazti Olartekoetxea.

ID: A110049094-1